



**ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA
EL CURSO 2023 - 2024.**

DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO II

De acuerdo con la convocatoria formulada por el Director general de Inclusión educativa y Ordenación y el Jefe del Servicio de Inspección Educativa de la Consejería de Educación a las Jefaturas de los Departamentos Didácticos implicados, se efectúa el día 13 de diciembre de 2023, mediante la aplicación “teams” tras la creación del equipo “coordinación EBAU 2024 – Centros educativos”, la reunión de coordinación de la materia de Dibujo técnico II con el siguiente **orden del día**:

1. Presentación de los responsables de materia.
2. Información general sobre elaboración y desarrollo de Evaluación de Bachillerato de Acceso a la Universidad EBAU 2024 en relación con la materia correspondiente.
3. Ruegos y preguntas.

Se inicia la reunión a la hora prevista, 17.30 horas, estando presentes:

- Por la Universidad de Oviedo/Uviéu: los profesores don Ramón Rubio García, responsable de la materia para el curso 2023 -24 y don Pablo Pando Cerra, ambos del área de Expresión gráfica.
- Por la Consejería de Educación: el Inspector de Educación don Eduardo Colino Cuetos, responsable de la materia para el curso 2023 -24.
- Por los Departamentos Didácticos los Centros Educativos siguientes:
 - IES “Ramón Menéndez Pidal” de Avilés.
 - IES “Rey Pelayo” de Cangas de Onís.
 - IES “Doña Jimena” de Gijón/Xixón.
 - IES “Universidad Laboral” de Gijón/Xixón.
 - IES “Cuenca del Nalón” de La Felguera de Langreo.
 - IES “Aramo” de Oviedo/Uviéu.
 - Escuela de Arte de Oviedo/Uviéu.
 - Colegio “Palacio de Granda” de Siero.
 - Colegio Ecolé de Llanera.
 - IES “Carmen y Severo Ochoa” de Lluarca/Lluarca, Valdés.

1. Presentación de los responsables de materia.

Se presentan los nuevos responsables de materia al tratarse de una materia que se introduce este curso en la EBAU.



Se aprovecha para volver a facilitar los correos electrónicos de los responsables para canalizar cualquier futura consulta a través de los mismos:

rrubio@uniovi.es

eduardolu@educastur.org

Se recuerda que según la circular de inicio de curso el correo institucional de contacto con los centros educativos por parte de la Consejería competente en materia educativa es el de la extensión: @educastur.org.

Se deja constancia de la asistencia a la reunión no solo del profesorado responsable del segundo curso sino también al profesorado de primero en centros donde este curso no ha salido matrícula en segundo. El desarrollo telemático de la convocatoria y reunión que evita desplazamientos favorece la asistencia.

Así mismo se indica que aquellos profesores o profesoras que necesiten un justificante de asistencia a esta reunión se lo soliciten al responsable de la Consejería de Educación mediante correo electrónico.

2. Información general sobre elaboración y desarrollo de Pruebas de Acceso 2023 en relación con la materia correspondiente.

Se produce la intervención de don Juan Manuel Marchante Gayón director del área de Orientación y Acceso a la universidad para explicar por un lado los motivos del retraso en la convocatoria de la presente reunión y por otro comentar los vaivenes sufridos por la intención ministerial de modificar aspectos de la EBAU para este curso frustrados por, entre otros, el adelanto electoral y el consiguiente gobierno en funciones. Recuerda que está pendiente de publicación la orden ministerial reguladora de la EBAU.

Finalmente señala que el alumnado de la modalidad de artes de la vía dentro de la cual está esta materia será convocado en una única sede independientemente del centro educativo de procedencia.

Una vez finalizada su intervención cede la palabra a los responsables de materia quienes repasan los cambios producidos en el nuevo sistema de evaluación para el acceso a la Universidad. En este sentido se indicó que los cambios planteados en la ley son importantes, en particular con la modalidad de bachillerato que nos ocupa: “artes”, pero que se irían introduciendo de forma gradual en los sucesivos cursos teniendo en cuenta a la normativa reguladora recogida en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE del 6 de abril de 2022) y al Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de



Bachillerato en el Principado de Asturias (BOPA del 1 de septiembre) y debido a la influencia que ha tenido lo señalado previamente por el director de área.

El responsable de la materia por la Consejería de Educación informa de los contactos previos producidos con profesorado de tres centros educativos: Escuela de Arte de Oviedo/Uviéu, IES “Cuenca del Nalón” de La Felguera de Llangréu/Langreo e IES Aramo de Oviedo/Uviéu para conocer el desarrollo real de la materia. Aprovecha para agradecer al profesorado su interés y participación.

Como resumen, se recordaron los cuatro bloques de saberes básicos en los que está estructurada la materia:

- A. Geometría, arte y entorno,
- B. Sistemas de representación del espacio aplicados,
- C. Normalización y diseño de proyectos y
- D. Herramientas digitales para el diseño.

Se proponen dos ejercicios por bloque.

Tras recordar nuevamente la estabilidad normativa en la evaluación en el presente curso respecto al pasado a pesar de las modificaciones introducidas con la nueva ley orgánica de educación, se realiza un repaso a las competencias clave y específicas, criterios de evaluación y saberes básicos y se indica que:

- La duración que será de 1 hora y 30 minutos.
- La falta de limpieza y de precisión podrá suponer una disminución de hasta 0,50 puntos por cada ejercicio.
- Ejemplos de exámenes en el siguiente enlace:
<https://www.uniovi.es/estudia/grados/sobrelosgrados/ebau/asignaturas-ebau-2023-2024>
- Información adicional respecto a normativa general, coeficientes de ponderación, acceso desde ciclos formativos de grado superior, etc. en la página Web:
<https://www.uniovi.es/estudia/grados/sobrelosgrados/ebau>
- No hay bibliografía específica.
- Existirán criterios específicos para cada ejercicio. Se recomienda no dejar ejercicios en blanco.

La prueba consistirá en 8 ejercicios, de tipo abierto o semiabierto, con la siguiente estructura:

- Ejercicio 1. El alumno deberá resolver un ejercicio de enlaces/tangencias.



- Ejercicio 2. El alumno deberá resolver un ejercicio de Geometría cuya temática abarcará los temas de curvas cónicas.
- Ejercicio 3. El alumno deberá realizar una Perspectiva (Isométrica o Caballera) de una pieza dada por sus vistas
- Ejercicio 4. El alumno deberá resolver un ejercicio de Sistema cónico.
- Ejercicio 5. El alumno deberá dibujar las vistas de una pieza, incluyendo su acotación. Este ejercicio se resolverá íntegramente a mano alzada.
- Ejercicio 6. El alumno deberá dibujar las vistas de una pieza, en la que se incluirán cortes, secciones y roturas. Este ejercicio se resolverá íntegramente a mano alzada.
- Ejercicio 7. El alumno deberá resolver un ejercicio mediante la aplicación Inkscape mediante un ordenador.
- Ejercicio 8. El alumno deberá resolver un ejercicio mediante la aplicación Inkscape mediante un ordenador.

Todos los ejercicios tendrán una valoración de 2,5 puntos y el alumnado escogerá cuatro de ellos a elegir entre los 8 ejercicios propuestos, sin ninguna limitación adicional. En caso de realizar más de cuatro ejercicios, se corregirán únicamente las cuatro primeras opciones elegidas.

Así mismo se recuerda por parte de los responsables que a fecha de celebración de esta reunión aún no hay aprobada orden ministerial alguna relativa a la nueva edición EBAU 2024 y que todo estará a expensas de la publicación en el BOE de una nueva orden ministerial.

3. Ruegos y preguntas.

- Se produce un intercambio de información relacionada con los medios disponibles en los centros educativos, sobre todo relacionado con el último bloque D, así como el enfoque más artístico que técnico de los procesos de enseñanza – aprendizaje de la materia.
- Se deja constancia de la tardanza en la convocatoria de esta reunión con influencia no deseable, máxime en materias de nueva implantación de cara a la EBAU.
- Se acuerda mantener a finales del mes de enero de una segunda reunión con los centros educativos para cerrar la propuesta realizada respecto al encaje de los ejercicios en los bloques.
- Tras varias preguntas se aclara e incide en los cambios producidos en la elección de ejercicios de la prueba y su calificación para evitar confusiones.



- Se repasan los materiales que pueden utilizarse en la prueba.
- Se acuerda el establecimiento de un equipo “teams” en educastur para el intercambio de materiales e información entre el profesorado de la materia.

Finalizado este punto se procede a la información por parte del profesor don Pablo Pando de la plataforma de acceso gratuito <https://edrawtech.uniovi.es/> desarrollada mediante un proyecto europeo en el que participa la Universidad de Oviedo/Uviéu y que puede resultar de ayuda para el bloque D “Herramientas digitales para el diseño” sobre todo de cara a cursos venideros.

Sin más asuntos que tratar termina la reunión a las 18:30 horas del día indicado.

El Inspector de Educación responsable de
materia por la Consejería de Educación.

El profesor universitario responsable de
materia por la Universidad de
Oviedo/Uviéu

Eduardo Colino Cuetos

Ramón Rubio García